

PROGRAMA GENERAL DE EXAMEN

Cargo: Defensor/a Penal – Adjunto/a
Consejo de la Magistratura de la Provincia de Río Negro

I. MARCO NORMATIVO GENERAL

1. Constitución y Estado de Derecho

- Constitución Nacional Argentina. Derechos y garantías.
- Constitución de la Provincia de Río Negro.
- Estado constitucional y convencional de derecho.

2. Derechos Humanos y Control de Convencionalidad

- Instrumentos internacionales con jerarquía constitucional e infraconstitucional.
- Control de constitucionalidad y control de convencionalidad: alcance y aplicación por los jueces.
- Sistema Interamericano de Derechos Humanos:
 - Comisión Interamericana de Derechos Humanos
 - Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Sistema Universal de Derechos Humanos (ONU).

3. Organización Institucional y Ética Judicial

- Ley N° 5731 y normas reglamentarias. Ley K N° 4199 (t.o. y modificatorias) y normas reglamentarias.
- Ley L N° 3550
- Carta de Derechos de los Ciudadanos de la Patagonia Argentina ante la Justicia.
- Ley 25.188.
- Principios de Bangalore sobre conducta judicial.
- Código Iberoamericano de Ética Judicial.
- Reglas de Brasilia sobre acceso a justicia.

4. Normativa Penal y Procesal

- Código Penal de la Nación Argentina y sus leyes complementarias.
- Código Procesal Penal de la Provincia de Río Negro.

5. Normativa Civil y Procesal

- Código Civil y Comercial de la Nación.
- Código Procesal Civil y Comercial de Río Negro (Ley N° 5777).
- Código Procesal de Familia (Ley N° 5396).
- Código Procesal Constitucional (Ley N° 5776).

6. Jurisprudencia

- Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
 - Jurisprudencia del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro.
 - Jurisprudencia del Tribunal de Impugnación.
 - Estándares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
-

II. GÉNERO, VIOLENCIA Y VULNERABILIDAD

1. Perspectiva de género en la función judicial.
2. Ley 26.485.
3. Convención de Belém do Pará (Ley N° 24.632).
4. Ley 27.499.

5. Violencia doméstica, institucional y estructural.
 6. Interseccionalidad: niñez, discapacidad, pobreza y diversidad.
 7. Estándares de juzgamiento con perspectiva de género (CSJN y STJRN).
 8. Protección frente a discriminación y violencias por orientación sexual e identidad de género.
-

III. DERECHO PENAL (ASPECTOS SUSTANCIALES)

1. Teoría del delito

- Tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad.
- Tentativa.
- Participación criminal.
- Concurso de delitos.

2. Acción penal

- Principio de legalidad y oportunidad.
- Extinción de la acción penal. Prescripción.

3. Parte especial del Código Penal

- Delitos contra la vida.
- Delitos contra la integridad sexual.
- Delitos contra la libertad.
- Delitos contra la propiedad.
- Delitos contra la administración pública.

4. Derechos y garantías constitucionales en materia penal

- Debido proceso.
 - Principio de inocencia.
 - Defensa en juicio.
 - Juez natural.
-

IV. DERECHO PROCESAL PENAL (SISTEMA ACUSATORIO)

1. Principios del proceso penal acusatorio

- Oralidad, intermediación, contradicción, publicidad, concentración.

2. Audiencias

- Tipos de audiencias.
- Dirección judicial.
- Resolución de incidencias.

3. Medidas de coerción

- Principios.
- Prisión preventiva.
- Medidas alternativas.

4. Prueba

- Producción probatoria.
- Admisibilidad y exclusión probatoria.
- Prueba testimonial y pericial.
- Convenciones probatorias.
- Estándares de valoración de la prueba.

5. Nulidades procesales

- Principios.
- Alcance y efectos.

6. Plazos procesales

- Control judicial.
- Consecuencias del incumplimiento.

7. Impugnaciones y recursos

- Tipos de impugnación.

8. Ejecución penal

- Control judicial de la ejecución.
 - Estándares de privación de libertad.
 - Condiciones de detención.
-

V. LITIGACIÓN PENAL ADVERSARIAL

1. Sistema acusatorio-adversarial.
 2. Teoría del caso:
 - Fáctica
 - Jurídica
 - Probatoria
 3. Examen directo y contraexamen.
 4. Litigación con testigos vulnerables (niñez y discapacidad).
 5. Uso de declaraciones previas.
 6. Alegatos de apertura y clausura.
 7. Incorporación y control de la evidencia.
-

VI. ROL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

1. Defensoría General y Procuración General: funciones, organización interna y criterios de actuación. Resoluciones, instrucciones generales y criterios fijados por la Defensoría General de Río Negro y la Procuración General de Río Negro.
 2. Acceso a justicia como derecho fundamental. Defensa Pública. Principios de gratuidad, igualdad real y tutela judicial efectiva.
 3. Función institucional. Defensa técnica y representación.
 4. Intervención en procesos judiciales y extrajudiciales.
 5. Litigio estratégico y defensa de derechos colectivos.
 6. Trabajo interdisciplinario.
 7. Responsabilidad funcional y perspectiva de derechos humanos.
-

VII. DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

1. Ley 27.372.
 2. Participación de la víctima en el proceso penal.
 3. Protección integral de víctimas.
 4. Participación de niños, niñas y adolescentes en el proceso penal.
 5. Carta de Derechos de los Ciudadanos de la Patagonia Argentina ante la Justicia.
 6. Estándares internacionales en materia de víctimas.
-

VIII. RÉGIMEN PENAL JUVENIL

1. Sistema penal juvenil.
2. Ley Provincial N° 4109.
3. Convención sobre los Derechos del Niño.
4. Principios: especialidad, mínima intervención, interés superior del niño.
5. Medidas socioeducativas.
6. Garantías procesales reforzadas.